

# EL CONSTITUCIONAL

## PERIÓDICO LIBERAL

DE

GERONA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripción se hace previo pago adelantado.  
Dirigirse, Escaleras de S. Martín, 8, segundo.

Los suscritores medio real línea. Los no suscritores un real. Comunicados; precios convencionales y pago anticipado. Insertese ó no, no se devolverá ningún original.  
RECLAMOS. Los suscritores un real línea. Los no suscritores dos reales.

AÑO II.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.

Domingo 9 de Abril de 1882.

SE PUBLICA

Miércoles, Viernes y Domingos.

NUM. 161.

**DON NARCISO DETRELL.**

MÉDICO-CIRUJANO

Plaza de la Constitución núm. 9 piso 2.º

GERONA.

Horas de consulta, de 12 á 2.

Ofrece al público los servicios de la facultad y su especialidad en la curacion de las enfermedades Venéreas-Sifilíticas y del aparato, Génito-urinario.

**BANCO DE GERONA.**

El Consejo de Administracion del Banco de Gerona, considerando: Primero, que el capital del 5 por 100 que han desembolsado los accionistas es insuficiente para atender á los múltiples negocios de la sociedad; y Segundo, que en el estado actual de cosas puede ofrecer inconveniente grave, tanto el llamamiento de nuevos dividendos pasivos, como la continuacion de las operaciones con el exiguo capital actual, como la liquidacion de la Sociedad para la cual por otra parte, sólo es competente la Junta general de accionistas. Acuerda convocarla con carácter de extraordinaria en el local del Banco, calle de Albareda, 12, principal, el dia veinte de Abril próximo, á las once de la mañana, para deliberar sobre la continuacion ó liquidacion de la Sociedad.

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos tienen derecho de asistencia á la junta general todos los accionistas que posean veinte y cinco acciones. Los que posean menos de este número, podrán reunirse entre sí y nombrar quien les represente. Cada representante deberá depositar en la Caja del domicilio de la Sociedad tres dias antes de la reunion, las acciones que le den derecho de asistencia.

El acto de constituir el depósito, cada accionista recibirá un resguardo nominativo en el que conste el número de acciones depositadas y una papeleta de entrada en la que consten el número de acciones depositadas y votos á que

dan derecho. Este no puede delegarse sino en otro accionista que lo tengan ya por sí, siendo preciso que la delegacion se haga por medio de poder ó carta dirigida al Administrador del Banco, haciéndolo constar en la papeleta de entrada. Ningun accionista por sus acciones propias ó representadas, puede emitir, segun el artículo 25 de los Estatutos, mas de veinte votos.

Tres dias antes del fijado para la celebracion de la Junta general, estará á disposicion de los señores accionistas en la Secretaria del Banco, la lista de los que tengan derecho á tomar parte en dicha Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir á la Junta, podrán depositar al efecto sus acciones hasta el dia diez y siete de Abril próximo en las oficinas del Banco.

Con arreglo al artículo 43 de los Estatutos para que sea válido el acuerdo de disolucion de la Sociedad debe reunir por lo menos la mayoría de las tres quintas partes de las acciones emitidas, y en esta Junta solo podrá tratarse del objeto que motiva su convocatoria.

Gerona 22 Marzo de 1882.—P. A. del C. de A.—El Administrador del Banco, *Ramon Camplá.*

A DIOS LO QUE ES DE DIOS Y

AL CÉSAR LO QUE ES DEL CÉSAR.

Al escribir estas líneas no sabemos positivamente haya terminado el conflicto entre las clases industriales y el Gobierno por razon de las nuevas tarifas y tratado de comercio con la república vecina, aunque confiamos que la prudencia y el interés propio de ambas partes, ha de proporcionar una solucion aceptable y equitativa. ¡Ojala sea así comprendido por todos!

Este es, y ha sido en todos tiempos nuestro deseo: pero á fuer de imparciales, debemos confesar que no siempre hemos visto inclinado al actual ministro de Hacienda al camino que debe

alejarle de escollos como el en que hoy tropiezan sus proyectos, y en el que mañana pueden estrellarse con aquellos su reputacion financiera.

El Sr. Camacho ha merecido nuestros plácemes, y con ellos los de la opinion pública, por algunos de sus proyectos en los que ha demostrado no solo el afan y buen deseo de sacar á flote nuestro crédito, sino el de crear un porvenir seguro y desahogado para la hacienda española, tal ha sido la conversion de la deuda amortizable llevada á cabo con tan feliz éxito, como esquisito tacto.

Sin embargo no en todos los puntos de sus planes rentísticos, ha obrado el señor Camacho con igual cordura y sensatez, y por consiguiente no han merecido todos ellos la unánime aprobacion que la espresada conversion.

La tenacidad con que se ha empeñado y empeña en sostener el planteamiento de las nuevas tarifas de subsidio, y la unánime oposicion que en las clases industriales y comerciales ha encontrado, son la mejor prueba de lo que llevamos dicho.

El Sr. Camacho se ha encariñado con aquellas por que las cree el medio más seguro y eficaz de procurar pingües entradas al Tesoro, y no ha tenido en cuenta que relacionada la aplicacion de las nuevas tarifas con el leonino tratado de comercio franco-español, lo que de momento puede producir un aumento de las rentas, ha de conducirnos inevitablemente al aniquilamiento y ruina de lo que son y deben ser para todo hacendista sensato, fuente razonable de aquellas.

Que es una necesidad imprescindible para todo ministro que se encargue de nuestra hacienda

el aumento de las rentas, que para ello es preciso recargar alguno de los tributos é imponer sacrificio al país si quiere llegar á obtener un verdadero arreglo en aquella, y un justo restablecimiento de su crédito es innegable; pero de procurar una y otra cosa por los medios universalmente reconocidos como más prácticos como más accetables, á pretender alcanzarlo decretando la ruina de nuestra industria fuentes indiscutibles de la riqueza nacional, hay una distancia inmensa, que es indudablemente la que nos hace vér á nuestro ministro de Hacienda y sus proyectos financieros de un tamaño bien distinto del que quieren darle sus defensores.

El Sr. Camacho como dice muy bien un periódico périto en la materia, tenía en sus manos una magnífica ocasion de acreditarse, de salvar nuestra industria y comercio buscando los recursos para ello, fuera de la nacion; pero obcecado por espíritu de escuela ha preferido sacrificar á su misma pátria.

En este punto no puede absolutamente merecer nuestros aplausos el Sr. Camacho, ni mucho menos; por el contrario, merece nuestra desaprobacion, porque estamos convencidos que la aplicacion de sus tarifas, si se lleva á cabo, ha de ser obstáculo infranqueable al desarrollo de nuestro comercio y nuestra industria que con semejante llaga ha de perecer por consuncion y raquitismo, si no muere antes asfixiada por las corrientes á que ha de dar paso, si por desgracia del país se lleva á cabo la aprobacion del monstruoso tratado de comercio franco-español.

## LO QUE OCURRE EN CAIXANS.

Hace días que llamó nuestra atención el contenido de un comunicado que publicó nuestro colega *La Voz del Pirineo* correspondiente al día 5 de Marzo. La forma de dicho escrito y en particular su fondo, nos hizo creer que sería contestado y nos dejó traslucir algo de interés en todo ello. Efectivamente, los siguientes números correspondientes á los días 12 y 19 del mismo mes insertaron otros nuevos comunicados firmados por un suscriptor los unos y por Bta. Ribas otro.

Escitada nuestra curiosidad por la forma de los escritos de los que brotan frases inconvenientes y tocándose en ellos una cuestión en cuyo fondo se veía la infracción de algún artículo de las leyes orgánicas del país, deseosos de ponernos al corriente de todo y de saber por que se escitaba en el primero de los números citados el celo de nuestra primera autoridad civil de la provincia, para que *tome cartas en el asunto* (son palabras del escrito) é hiciera que la ley impere en el distrito de Caixans, emprendimos la tarea de averiguar lo que allí había, puesto que lo que el autor del comunicado insertó en el número 11 alza la punta del velo que cubre, este misterioso asunto y nos facilita algo el camino para llegar á la verdad, y de lo averiguado resulta:

Que allá por el mes de Julio del año último, varios Regidores del pueblo de *Caixans* elevaron razonada instancia al Sr. Gobernador Civil de la provincia protestando de la forma ilegal con que se había llevado á cabo en aquel distrito la elección de cargos concejiles, pues solo asistieron al acto tres de los seis concejales que tiene aquel Ayuntamiento, cuyos individuos se repartieron amigablemente los cargos de Alcalde, Teniente (?) y síndico. Es de advertir que los otros tres no asistieron porque se les dijo era la reunión á las seis de la tarde y al ir á ella, se hallaron con que había sido á igual hora de la mañana, y por lo tanto que ya no tenían que hacer nada allí.

Dos infracciones de Ley se hallan en esto, es la primera la de haber elegido un Teniente de Alcalde un pueblo que según el art. 35 de la Ley no elige más que seis Concejales y de ellos uno Alcalde y los cinco restantes, regidores. La segunda, aun más grave que la anterior, la constituye el haberse procedido á tomar acuerdos sin la asistencia de la mayoría total de Concejales, según previene el art. 104 de la citada ley.

Siguiendo nuestro relato diremos, que viendo los reclamantes como pasaba el tiempo y el asunto no se resolvía, á principios de este año, se dirigieron á una persona bastante conocida de esta capital y de extensas relaciones y amistades en la Cerdeña, para que lo removiera y activara su

resolución, y efectivamente se activó y resolvió en el sentido que la ley previene; oyendo á la Diputación provincial, en cuyo acuerdo resolvió que la ley fué infringida en *Caixans* y que debía procederse de nuevo á la elección de cargos de aquel Ayuntamiento. Conformándose con esto el Sr. Gobernador de la provincia, así lo comunicó al Alcalde de *Caixans* y á los recurrentes: por lo tanto desde aquel momento D. Bla. Ribas, que funcionaba como Alcalde, debió cesar de tal cargo y procederse á lo que se ordenaba ó sea á la nueva elección de cargos, pero según se desprende del contenido de los comunicados y de las noticias que hemos adquirido, ni el acuerdo de la Diputación, ni lo ordenado por el Sr. Gobernador se ha cumplido por el ex-Alcalde de *Caixans* que sigue impertérrito en su puesto, prefiriendo al parecer, dejarse los dientes en la *stajada* antes que renunciar á ella.

Ahora bien: ¿Porqué razón, preguntamos á quien pueda contestarnos, el ex-Alcalde de *Caixans*, continúa en un puesto del que ha sido, con la ley en la mano, lanzado?—¿Porqué el Sr. Gobernador de la provincia se desentiende de las quejas que por tal proceder le han dirigido los Concejales reclamantes, y á los que se trató de hacer justicia?

Capítulo aparte merece lo que falta narrar y de ello nos ocuparemos en otro número.

Antes de terminar este, sin embargo, llamamos la atención de nuestra primera autoridad para que si lo cree justo llame á si el expediente aludido, se entere de él, si ya no lo estuviera, y le imprima la marcha legal que se inició obsequio á la Ley, de quien tan amante debemos todos ser.

## CACHOS.

### Dice *La Fé*

«*El Rigoleto* ha tenido la feliz idea de consagrar por entero su número correspondiente al día de hoy, á los sagrados Misterios que en esta semana ofrece la Iglesia á nuestra meditación.

En vez de la viñeta alegre, intencionada y picaresca que en sus números ordinarios aparece debajo de su título, nuestro colega y correligionario político ostenta hoy una severa cruz.

La idea nos parece propia de un periódico verdaderamente carlista.»

A nosotros nos hubiese parecido propia de un periódico verdaderamente religioso.

Pero está visto que esta gente nada respetan.

Ni siquiera la cruz.

El filibusterismo carlista le parece á *El Liberal* el mas imbécil de todos los filibusterismos.

Tu dixisti.

Desahogos inocentes:

*La Voz de Cuba* publicó un soneto con un acróstico que dice «Viva car-

los VII.» Algunos colegas de Madrid se fijaron en él haciendo los comentarios que tuvieron por conveniente, partiendo del principio de que la frase en cuestión es sediciosa y como á tal prohibida en los dominios Españoles.

Y *La Fé* periódico carlista bajo el pretexto de hacerse cargo de lo dicho por aquellos colegas aprovecha la ocasión y escribe un suelto en el que estampa nada menos que ocho veces la frasecita de «viva Carlos VII.»

Y luego habrá quien diga que no son listos los redactores de *La Fé*.

Propone *El Día* para ministro de Hacienda á una persona que tenga alta posición política.

Nosotros proponemos para ministro de la Gobernación á una persona que tenga alta posición financiera.

Un colega se lamenta de que otro, que lo es de oposición, incluya entre las calamidades de la situación la falta absoluta de lluvias.

Esto será tal vez en Madrid, que en cuanto á Gerona....

¡U!

Lo que dijo el general Martínez Campos en los pasillos del Congreso á uno de los diputados de mayor influencia de la mayoría, según *El Liberal*:

«Yo ya sé—dijo el general Martínez Campos—que el problema puede resolverse de una manera breve: á tiros. Pero yo no he de emplear este medio sino como suprema necesidad y cuando las agresiones de los grupos sean repetidas. El primero y el segundo día del movimiento podía haberse justificado la intervención de la fuerza armada por el carácter tumultuario y agresivo de la manifestación. Ahora ha perdido ese aspecto, convirtiéndose en una huelga general de fabricantes, y yo no empleo los cañones contra las huelgas pacíficas. Estoy dispuesto á demostrar á los que me acusan de vehemente, que si lo soy en el Parlamento, porque no domino la palabra, me sobra la prudencia para esta clase de cuestiones. Por lo demás el proyecto de suspensión de garantías, aparte de que no lo considero imprescindible para terminar el conflicto, emplearíamos tres ó cuatro días en discutirlo, porque daría lugar á un amplio debate.»

Y añade *El Liberal* que la declaración del general Martínez Campos merece sus aplausos.

También merece los nuestros.

Cuando tuvo lugar en Madrid el último *meeting* libre-cambista, alguno de los obreros que componen la comisión que pasó á dicha villa para gestionar contra el tratado de comercio con Francia invitó á los señores libre-cambistas para que asistiesen y tomasen parte en el *meeting* proteccionista que pensaban celebrar á lo cual contestó el Sr. Moret que si era un reto lo aceptaban desde luego.

Orilladas algunas pequeñas dificultades surgidas quedó señalada la

tarde del viernes último para celebrar dicho *meeting*, esperando todos que los flamantes adalides del libre-cambio, que tienen por costumbre discurrir en familia, saldrían esta vez de su sistemática costumbre, visto que aceptado habían el reto.

Pero sale á última hora *El Imparcial*, periódico libre-cambista, y dice que algunos de sus amigos han manifestado que por causa de la solemnidad del día se verían privados de asistir á él.

Retirada, libre-cambista se llama esta figura.

Lo que es, según *El Siglo Futuro*, periódico carlista, el conflicto de Barcelona.

«.... Es—dice—la protesta de unos cuantos privilegiados que quieren mantener su privilegio: conspiración esencialmente oligárquica, en cuyo triunfo el pueblo, propiamente dicho, no tiene interés alguno, persuadido, como lo está, por instinto más que por reflexión, de que á la postre él será quien pague los vidrios rotos.»

Repetimos que quien tal dice es *El Siglo Futuro*, órgano oficial de Don Carlos.

El de las húngaras.

Leemos en *El Día*:

«Se decía esta tarde en círculos oficiales que encontrándose muy quebrado en su salud el señor ministro de Hacienda, se vería en la precisión de abandonar su puesto, antes de que se discutieran en los cuerpos Colegisladores los proyectos pendientes.»

Y dice *La Correspondencia*:

«El señor ministro de Hacienda se halla mejor de su indisposición.»

Como si dijéramos: á otra puerta.

*El Estandarte á La Iberia*:

«Afirma *La Iberia* que hacemos bien los liberales conservadores en no pretender el poder, porque nadie piensa en concedérselo.

¿Nadie?

¿Está seguro el colega?»

¡Ola, ola, ola! ¿Conque hay quien ofrece el poder á los conservadores, y á pesar de esto lo rehusan?

¡Ola, ola, ola!

Leemos en *El Correo*, del día 5.

«El Sr. Puigcerver no había concluido hoy el dictamen sobre el tratado de comercio. Si esta noche lo concluye, mañana se leerá.»

Lo mismo dá.

Dice un periódico, que no es ministerial.

«El señor duque de la Torre asiste muy raras veces al Senado. Ayer, sin embargo, asistió á la sesión y votó la proposición de confianza al Gobierno.»

Traslado á los periódicos que estos días han venido llevando y trayendo el nombre del general Serrano.

Suponiéndole opositorista.

## CRONICA GENERAL.

Nuestro querido amigo y correligionario el Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer ha sido elegido académico de la Academia Española.

Reciba el buen patricio, ilustre literato, y político eminente, el sincero pláceme que desde las modestas columnas de EL CONSTITUCIONAL nos apresuramos á tributarle como antiguos y leales amigos y correligionarios.

—Las funciones religiosas propias de la semana que acaba de finir se han celebrado en todas las Iglesias con el ritual prevenido. En las que tuvieron lugar en la catedral ofició, como de costumbre, nuestro Ilustre Prelado.

La concurrencia de fieles á dichas funciones fué bastante considerable sobre todo atendida la lluvia que no cesó de caer tanto el jueves como el viernes. A causa de esta no pudieron tener lugar el viernes las procesiones llamadas del hospital y de S. Felix, celebrándose empero la de la Purísima Sangre en la noche del jueves, gracias á que sesó la lluvia á la caída de la tarde de dicho día.

Los sagrarios vieron visitados por numerosa concurrencia, si bien no tanto como en años anteriores por la misma razon antes citada de la lluvia; habiendo tenido ocasion de ver á las autoridades civil y militar así como al Sr. Delegado de Hacienda que los visitaban acompañados cada cual de numeroso séquito.

—Creemos á nuestro municipio apurado de recursos, pero no podemos admitirle sus apuros como justificación de ciertos olvidos. El jueves santo, al anochecer, hora precisamente escogida segun costumbre por la mayor parte de los habitantes de esta ciudad para visitar los monumentos, habia calles como la que conduce de la plaza del Grano á la del Hospicio que estaban sumidas en la mas negra oscuridad, y si se tiene en cuenta como estaría el suelo atendido el tiempo que habia hecho y la proverbial limpieza de nuestras calles se comprenderá que para las señoras en especial, el tránsito por aquellas debía ser el de la *amargura*.

Señores concejales mas luz y menos faroles.

—Nuestro apreciable amigo Don Aniceto Ibran de Figueras que se encuentra ya casi restablecido de la gravísima enfermedad que ha sufrido, nos encarga que demos en su nombre las mas expresivas gracias á todos los amigos que se han interesado por su salud durante el curso de su enfermedad, supuesto que hoy no puede hacerlo directamente por el delicado estado en que aun se encuentra.

Queda pues complacido nuestro amigo deseándole por nuestra parte un pronto y completo restablecimiento.

—Felicitamos á nuestro apreciable

y respetable amigo el Excmo Sr. Don Victoriano Lopez Pinto, digno gobernador militar de esta provincia, por haber sido agraciado por S. M. en Real decreto de cinco del actual, con la gran cruz del Mérito militar.

—Ha sido denegada por la comision respectiva la autorizacion pedida al Congreso por el Tribunal Supremo, para procesar á varios diputados que han sido gobernadores civiles.

—Parece que la escuadra del Mediterráneo que se halla actualmente en Cádiz, ha recibido orden de estacionarse en las aguas de Barcelona.

—El Catálogo-tarifa de las publicaciones españolas periódicas, revistas, ilustraciones, etc.; políticas, críticas, religiosas; científicas, agrícolas, etc., que prepara la casa P. Lapeyre y Compañía, Olivo, 7, Madrid, saldrá á luz á principio del año económico. La empresa ruega á los señores administradores de dichas publicaciones que no hayan recibido circular, se sirvan remitirle un número specimen para que no dejen de figurar en dicho catálogo.

—Las siguientes líneas son del *Diario de Zaragoza*, periódico furibundamente conservador de la capital de Aragon:

«Ayer aparecieron algunas tiendas cerradas, varias de ellas expendedorías de vinos y licores. Los agentes de la autoridad invitaron á sus dueños á que abrieran sus establecimientos, y así lo hicieron. Tambien en algunas calles aparecieron pasquines manuscritos, que fueron arrancados por los delegados del Gobierno.»

—Leemos en nuestro apreciable colega de Barcelona *La Correspondencia Catalana*.

«¿Que aspecto mas sombrío presentó ayer la industriosa capital de Cataluña!»

Cerradas las puertas de sus establecimientos y la Bolsa, suspendido todo movimiento gran parte del día, con motivo de la solemnidad religiosa, un tinte de tristeza se revelaba en los barrios más cénticos de la ciudad contribuyendo en parte á esta soledad, la espesa y menuda lluvia acompañada de un aire frío que se dejó sentir desde la noche anterior.

Ningun incidente desagradable vino á turbar la tranquilidad.

La ansiedad aumenta por momentos desconfiándose de que las comisiones oficiales puedan alcanzar nada de provecho para los intereses de este Principado.

Tambien estamos persuadidos de que cuando llegue la votacion en el Congreso del tratado de comercio franco-español, los diputados catalanes votarán en *contra*, haciendo este sacrificio en obsequio á su país; pero convencidos que en ello, en nada absolutamente en nada han de contrariar al gobierno que cuenta con mayoría de sobras.»

—En la direccion de contribuciones se trabaja activamente para hacer

la debida compensacion en el actual trimestre de la contribucion cobrada por territorial en el pasado.

## ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

Aviso.—De conformidad con lo prevenido en el artículo 7.º del reglamento, se convoca á los señores socios para la Junta general ordinaria que con objeto de proceder á la correspondiente renovacion de Junta y jurado y á la rendicion de cuentas, tendrá lugar el día 10 del presente mes á las cuatro de la tarde en el salon de sesiones de las casas consistoriales.

Gerona 6 de Abril de 1882.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Pedro de Palol.

## CORREO EXTRANJERO.

La evacuacion de Túnez.—Una noticia del *Morning Post*.—Bismarck y la Santa Sede.

La noticia de la probable evacuacion de Tunez que hoy ha trasmitido el telégrafo era ya prevista. Si la opinion de la masa francesa es belicosa, la conquista de Tunez ha dado tan poca gloria á las banderas francesas que se iba extendiendo la opinion de la conveniencia de operar una prudente retirada.

Hace algunos meses el proceso Roustan.—Rochefort, sin demostrar que la guerra se hubiese hecho únicamente para que Gambetta y sus amigos ganaran algunos millones, ilustró la opinion sobre los medios de que se habian valido los invasores y como se habia preparado la anexion. Gambetta prometió una recompensa al dimisionario Mr. Roustan y el gabinete Freycinet ha cumplido la promesa de su antecesor enviándole con ascenso á representar á Francia en Washington. Por este lado la opinion aprobó pues de aquel proceso resultó evidente que si Mr. Roux se habia valido en Tunez de medios algo tortuosos y de medradores, como el general Elias, poco dignos no habrian sido por miras personales sino con intenciones patrióticas. Francia disculpó al diplomático pero pidió que se le mostrasen las pruebas de la conveniencia de la anexion de Tunez.

Resultó en primer lugar que esto era conveniente al Bey que gozaba de todas las preeminencias de un príncipe sin los inconvenientes de sujetar á sus súbditos siempre rebeldes, tarea que dejó generosamente á cargo de sus amigos los franceses.

Vióse tambien que el clima de Tunez diezaba las tropas y como estas debian renouarse con frecuencia, algunos diputados rurales hicieron saber al gabinete que el mal cundia en algunas comarcas y que si se continuaba sacando de ella hombres útiles para llevarlos á una muerte segura en Tunez los electores se inclinarian á candidatos de otras ideas.

En confirmacion de esto, algunas

elecciones parciales últimamente verificadas dieron el triunfo á dos legitimistas.

Con todo esto no debe estrañar la súbita resolucion del gobierno francés. Falta ahora saber en que condiciones se efectuará la evacuacion.

En cuanto á España debemos alegrarnos de que los franceses cuenten de ensanchar su colonia argelina por el Este y precavernos de que en el porvenir piense hacer lo mismo por Marruecos.

Necesita confirmacion la noticia del *Morning Post* referente á una orden del ministro de Comercio, inglés, suspendiendo los trabajos del túnel submarino de la Mancha. Dice el diario inglés que lord Chamberlain funda su orden en los recelos que á algunos militares ingleses ha suscitado el proyecto.

Pero como los trabajos hasta ahora emprendidos son de mera preparacion reduciéndose á minas preparatorias, no es creible que se haya dado tal orden, por lo ménos hasta esperar, si el estudio geológico que en la actualidad se está haciendo, demuestra que es posible el túnel.

Es ya oficial el nombramiento de von Fichtocker como ministro plenipotenciario de Alemania cerca la Santa Sede. Así lo asegura la *Kölnische Zeitung*, diario por regular bien informado. Como se vé, Bismarck no ceja en sus propósitos de unirse con los católicos que pueden darle en el Recentag, la mayoría segura que nunca ha tenido.

## BOLSA DE BARCELONA.

Cotizacion del día 8 de Abril de 1882 segun nota del Banco de Gerona.

	Dinero.	Papel
EFECTOS PÚBLICOS.		
3 p. 100 I. consolidado.	28'50	»
Subvenc. ferro-carriles.	56'00	»
Billetes Tesoro Cuba.	96'50	»
ACCIONES.		
Catalana G. de Crédito.	68'00	»
Crédito M. (viejo).	67'50	»
Id. id. (nuevos).	00'00	»
Banco Hispano C.	85'25	»
Id. de C. (viejas).	31'00	»
Id. id. (nuevas).	03'25	»
Id. de P. Descuentos.	37'00	»
Ferro-carril de Francia.	119'25	»
Id. de O. á Vigo.	47'00	»
Id. del Norte.	127'50	»
Id. de Alicante.	111'50	»

## PARTES TELEGRAFICOS.

Madrid 6.—Mañana tendrá lugar una reunion de los obreros catalanes en el salon de Capellanes, á la cual asistirán algunos libre-cambistas.

Esta noche se reunirán los diputados y senadores por Cataluña, para acordar la conducta que hayan de seguir en los próximos debates del tratado franco-español.

El señor Balaguer ha sido elegido académico de al Academia española.

Madrid 7.—No obstante las protestas de los delegados de Cataluña y los propietarios vinícolas de Jerez, se cree que el tratado de comercio con Francia será aprobado por las Cámaras.

Gerona.—Imp. de P. Puigblanquer.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## ARMAS

frente al puente de S. Agustin y farmacia de D. Vicente Garriga  
calle de la Platería núm. 30 Gerona.

Escopetas fuego central y Remingtons uno y dos tiros de .1800 á 600 rs.  
Id. 2 tiros piston de . . . . . 320 á 170 »  
Id. 1 tiro piston de . . . . . 160 á 80 »  
Pistolas revolver de . . . . . 200 á 8 »  
Id. fouches de . . . . . 50 á 24 »  
Cartuchos fouches, cien de . . . . . 24 á 8 »  
Se hace toda clase de recomposiciones á precios sumamente baratos,  
encontrándose además en dicha armería todos los objetos de caza.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE CAYETANO CARBÓ, PLATERÍA 30 GERONA.

Se agencia la adquisicion de licencias de uso de arma, caza y pesca asi  
como toda clase de negocios. 86

### CON LA PAPAINA TROUETTE PERRET

#### PEPSINA VEJETAL

SACADA DEL CARICA PAPAYA.

Se curan radicalmente y con admirable prontitud las enfermedades  
del estómago, gastritis, gastralgias, diarrea de los niños &c.

Se toma despues de cada comida un sello medicinal, ó una cu-  
charada grande del Jarabe, Vino ó Elixir.

Único depósito en esta Provincia.—Farmacia del Dr. AMETLLER, Cort-real,  
4, Gerona.

# D. JOAQUIN CASTAÑERA

LIBRERIE, 1, GERONA

## AGENCIA DE NEGOCIOS

BAJO LA DIRECCION

DE

## BABANO IODADO

DE GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>—Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.<sup>a</sup>, es una  
combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Cocclearia  
plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas  
remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de ba-  
calao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas  
victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grima-  
ult y C.<sup>a</sup>, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fá-  
cilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de  
hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo  
ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables re-  
sultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de  
los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la  
Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas  
del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones  
de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá to-  
no á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las car-  
nes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales.  
Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la le-  
ché.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fá-  
brica y la firma GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>

Paris.—Casa GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>; Rue Vivienne 8.

DEPÓSITO Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.

## ENSEÑANZA COMPLETA DE CÔRTE

DE TODA CLASE DE PRENDAS DE VESTIR, ABRIGOS, TUNICOS, &c.

PARA SEÑORITAS

MÉTODO APROBADO POR EL GOBIERNO DE S. M.

CON REAL PRIVILEGIO

ENSEÑADO POR

DOÑA CONCEPCION MON

BELL-LLOCH 4, GERONA

SUCURSAL DE LA INVENTORA DEL MISMO

DOÑA CARMEN RUIZ Y ALÀ (BARCELONA.)

La enseñanza mas propia de la mnjer sea cualquiera su estado social  
es la del còrte de toda clase de prendas de vestir tanto en el ramo de  
lencería como en todo lo referente al arte de modista.

Completa y en el brevè tiempo de tres meses se enseña á todas las jó-  
venes por medio de reglas fijas fáciles y sencillas al alcance de todas las  
inteligencias.

Hay clases por la mañana, tarde y noche, relacionadas á todas las for-  
tunas y una gratis para las hijas de viuda.

Programa de enseñanza y demás detalles se proporcionarán en el mis-  
mo colegio, Bell-lloch, 4.

En la imprenta de este periódico se necesita  
un aprendiz.